

Ejecutivo deberá resolver, por la vía administrativa, si jibieros podrán traspasar límites regionales para capturar el recurso

## Comité Científico determina que la jibia es migratoria



El comité calificó al recurso como "transzonal" y de alta movilidad.

Pescadores artesanales de Lebu valoraron y agradecieron lo determinado por el ente técnico, luego de casi tres semanas de espera por esta resolución.

Tras casi tres semanas el Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Centro Sur, dio a conocer el resultado del análisis respecto al estatus de la jibia. En el documento, el ente técnico concluyó que la evidencia científica disponible muestra que la jibia corresponde a un recurso migratorio y de alta movilidad del Pacífico Sur Oriental, y que "presenta amplios desplazamientos entre zonas económicas exclusivas y la Alta Mar".

El presidente de la Mesa Jibiera de Lebu, Alexis Gavilán, expresó que "me siento feliz y con mucha esperanza. Creemos firmemente que esta es una ventana que se abre para acercarnos a nuestra

meta y dar una salida concreta a la difícil situación que atraviesan nuestras familias ligadas al mar. Esperamos que el Ejecutivo cumpla con lo comprometido y que, por la vía administrativa, se avance con rapidez y decisión. Este paso es fundamental para seguir luchando por la dignidad y el sustento de nuestra pesca artesanal".

La alcaldesa de Lebu, Marcela Tiznado, sostuvo que "este reconocimiento no sólo valida la lucha de nuestros pescadores artesanales, sino que también abre una oportunidad concreta para avanzar en soluciones reales".

El siguiente paso es que el Ejecutivo se pronuncie respecto a lo estipulado en la actual Ley de Ji-

bia y así poder determinar si los pescadores pueden movilizarse hacia otras zonas de captura.

### CRISIS EN LEBU

Cabe recordar que la situación de crisis en Lebu por la migración de la jibia se arrastra desde hace casi 3 años. Sin embargo, en el úl-

timo año el escenario se tornó aún más complejo, ya que los pescadores decidieron, irregularmente, capturar el recurso en la Región del Maule, lo que fue sancionado con millonarias multas.

La razón para realizar la actividad fuera del límite en Biobío, fue que cada vez existía menos cuota de captura en la zona, reflejándose en menores ingresos para las familias de pescadores, considerando que la jibia, así como la reinita, son las pesquerías que concentran las faenas artesanales en la comuna. Lo anterior desencadenó una serie de manifestaciones, reuniones con autoridades y parlamentarios, para que se revisara las condiciones de la jibia.

# 3

años han pasado desde que jibieros en la comuna de Lebu iniciaron el diálogo sobre la migración de la jibia y la crisis en la zona.